

Guayaquil, 23 de Abril del 2010

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOFLUIDO S. A.

Señores accionistas de
TECNOFLUIDO S. A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de resultados, El estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía TECNOFLUIDO S. A. cortados al 31 de diciembre del año 2009

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas con los de la cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por cobrar, Activos fijos, Otros Activos, Cuentas por Pagar, Otros Pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y Gastos

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía TECNOFLUIDO S. A. al 31 de diciembre del año 2009, la revisión se la realizo con apego a los principios de Contabilidad de General Aceptación que rigen en el Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en forma en que determina la ley.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a la Administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

Atentamente,


Econ. **Walter Flores D.**
Comisario





Guayaquil, 26 de Abril 2010



Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o Representantes legales de la Compañía TECNOFLUIDO S. A. a la presente fecha son los siguientes:

Ing. Roberto Bohorquez Benites . Gerente General C.C.0906122684

Ing. Alberto Salguero Torres. Presidente C.C.1707979371

Sin otro particular me despido de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Ing. Roberto Bohórquez Benites
Gerente General



Oficinas:

Alborada 10 Etapa Mz 206 Villa 11

Telf.: 264 6431 · 264 5502 Fax: 264 5502

Guayaquil - Ecuador